



Primer Hospital acreditado en Chile
por la Joint Commission International



Santiago, 11 de enero de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, informo a usted que el Directorio de Clínica Las Condes S.A. en sesión de fecha 11 de enero de 2017, acordó en forma unánime comunicar como hecho esencial lo siguiente, facultando para ello a su Gerente General:

Desde el mes de noviembre del año 2015 Clínica Las Condes S.A. ha venido implementando una nueva plataforma administrativa que soporta los principales procesos de la sociedad, incluido el sistema financiero contable, conocida como sistema SAP.

El Directorio de Clínica Las Condes S.A. y su Administración durante este período, tomaron diversas acciones destinadas a lograr la correcta implementación del nuevo sistema y la adaptación de su contabilidad a las exigencias de dicha plataforma, entre ellas, el fortalecimiento de la estructura organizacional, redefinición de procesos y revisión de las políticas contables.

Con ocasión de la implementación del nuevo sistema y las nuevas medidas adoptadas por el Directorio y la Administración, esta última identificó diferencias de arrastre en la contabilidad a partir del año 2008, principalmente en las siguientes partidas:

1.- Un pasivo no registrado, cuyo mejor estimado con la información disponible a esta fecha, corresponde a MM\$ 7.185, que se compone de un exceso en el ingreso contabilizado por interconsultas de urgencia, estimado en una suma del orden de MM\$ 3.500 acumulados en un período de 8 años y el remanente corresponde a otras partidas en revisión. El pasivo no registrado representa aproximadamente un 0,5% de los ingresos totales del período analizado de 8 años y un 5,4% del pasivo total.



Primer Hospital acreditado en Chile
por la Joint Commission International



2.- Una diferencia en el inventario de la Compañía que también en la mejor estimación, con la información disponible a la fecha, es del orden de MM\$2.729 ocurrida durante los años 2015 y 2016, que no fue detectada oportunamente debido a las dificultades propias de la implementación del nuevo sistema SAP y los esfuerzos desplegados para no afectar la operación normal de la clínica. Ello representa aproximadamente un 0,7% de los activos totales de la sociedad, y

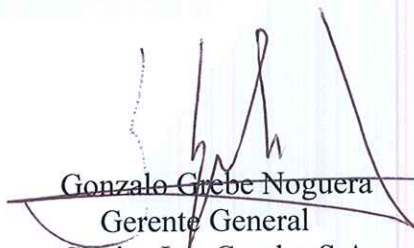
3.- Una contabilización en exceso del total de las cuentas por cobrar al sistema público de salud, por diferencias de precios aplicados a pacientes correspondientes a Licitación UGCC-GRD, cuyos descuentos se registran solo al momento del pago y cuya mejor estimación es de MM\$2.494.

Al 30 de septiembre de 2016, Clínica las Condes S.A. registraba un patrimonio de MM\$177.423 y un total de activos de MM\$385.348.

El Directorio de la sociedad adoptó la decisión de encargar a una auditora independiente y de prestigio en el mercado que determine el monto exacto a que las diferencias puedan ascender, su origen e impacto sobre los estados financieros de la sociedad, lo que será comunicado oportunamente, al igual que cualquier otra información relevante.

Adicionalmente, todo lo anterior se ha puesto en conocimiento de nuestros auditores externos señores Ernst & Young.

Saluda atentamente a usted,


Gonzalo Grebe Noguera
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.